diligencias judiciales y extrajudiciales con ben
gan. Y pedido estas [illegible] en forma de
otras cartas de pago de las
que pueda yntes poner y yntes poner y agregar
juzgar apelaciones y provocaciones de las sen
tencias en contrario y de los efectos
con sentir de las leyes y de seguir
hasta el fin de la [illegible] / y de los demas
actos y diligencias que fueren necesarios
convengan a el dicho / segun como el
ayuntamiento concejo justicia y regimiento
razon. porque quian aun dado bastante
poder como a un tener se corazon y
razon y onesa que nos de ser ente
de tres razon / se gun de se por
el al sostimiento sostimiento que
en nuestra en manifestada ciudad
que vi tu de este poder / y en fiel
el que pellan mismo / y por razon
para ello a ver por firme obliga
do los propios y rentas de el con
cejo y casico y por razon que
el dicho mes cario su su dicho ante el
escribano mayor de cabildo / testi
tigos que lo vieron y mandaron
que se trasladado de este poder sellado con el de esta
ciudad y que [illegible] fueron dado en tiempo
[illegible] de no
[illegible] del dicho [illegible] / [illegible]
y como [illegible] [illegible] simarones [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
y conetio se al [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] como
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]